

República Bolivariana de Venezuela
 Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas
 Maturín, 06 de febrero de 2.024
 213° y 164°

**CARTEL DE CITACIÓN
 SE HACE SABER**

A la Sociedad Mercantil "MATERIALES LOZARCA, C.A"; inscrita en el Registro Mercantil del Estado Monagas en fecha 12 de mayo del año 2.008, bajo el N° 41, Tomo A-6, R.I.F.: J-29598990-3, representada por los ciudadanos ANGELICA SALAZAR MEDINA y GUSTAVO AURELIO LORENZO CARRERA, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad Nros. V-12.075.014 y 10.832.324, respectivamente, y de este domicilio, parte demandada, que en el juicio por DESALOJO que tiene incoado en su contra el ciudadano AURELIO LORENZO VASQUEZ, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-11.448.195 y de este domicilio que por auto de fecha 06 de noviembre del 2.023, me AVOCUE al conocimiento de la presente causa. En consecuencia, este Tribunal fija el término de diez (10) días de despacho, para la reanudación, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 14 del Código de Procedimiento Civil, más tres (03) días de despacho para que puedan hacer uso de las facultades establecidas en el artículo 90 ejusdem, todo ello, de conformidad con sentencia vinculante de la sala de casación civil del tribunal supremo de justicia de fecha 29 de septiembre de 2004, en el expediente N° AA20-C-2004-000257. Advertiéndoles a las partes que una vez que conste en autos la notificación de la contraparte y cumplido los lapsos pre establecidos anteriormente, podrá esta operadora de justicia reaperturar el lapso para dictar sentencia, por encontrarse la causa fuera de lapso, conforme a la sentencia anterior mencionada.

Notificación que se hace a los fines legales consiguientes y de conformidad con lo previsto en el artículo 233 del código de procedimiento civil.

LA JUEZA SUPLENTE,
 ABG. NEYBIS JOSÉ
 RAMONCINI RUIZ

NRR/yso
 Exp. 34.481

[.elperiodicodemonagas.com.ve/site/tu-preferido-104-5-en-vivo/](http://elperiodicodemonagas.com.ve/site/tu-preferido-104-5-en-vivo/)



tupreferido104.5fm

tupreferido104

Tu-Preferido-1045